AGO-34-2019
23-05-2019

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realizó de conformidad con el Plan Anual de Trabajo 2019 del Área de Gestión Operativa-Región Atlántica de la Auditoría Interna, con el objetivo de analizar la gestión administrativa en el otorgamiento de pensiones de los Regímenes de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) y No Contributivo (RNC) en la sucursal de Heredia.

En términos generales, la gestión para el análisis y resolución del proceso de otorgamiento de la pensión en sus diferentes modalidades se considera razonable, determinándose aspectos de mejora especialmente en los tiempos utilizados en cada una de las etapas, siendo en el Régimen No Contributivo donde se consumen periodos más amplios.

Por otra parte, preocupa el aumento de solicitudes de pensiones, en las cuales el patrono se encuentra moroso con la Institución, aspecto que en el periodo de 2011-2018 ha crecido significativamente, representado una pérdida para la Institución y con ello el menoscabo en el fondo de pensiones.

Por lo anterior, se formularon tres recomendaciones dirigidas a la Administración de la sucursal de Heredia, para que, en el ámbito de su competencia, proceda a implementar y fortalecer los mecanismos de supervisión, control, seguimiento en la oficina de pensiones, para el cumplimiento de los requisitos que conforman el expediente administrativo y la vigilancia sobre los tiempos utilizados en la comunicación de las resoluciones por correo electrónico, el orden y ampliación del archivo de expedientes, la no inclusión de las solicitudes de estudio de trabajo social e inspección, expedientes sin numerar y documentos mal archivados.

San José, Costa Rica. Ave. 2da, calles 5 y 7. Teléfono 2539-0821, Fax 2539-0888
CONTIENE firmadigital Ley Nº8454
"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"